

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2023/03182 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al primer concurso de cortometrajes por la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Identificador BDNS: 679700.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/679700>)

Primero. Objeto

Las Concejalías-delegadas de Igualdad e Inclusión y Juventud del Ayuntamiento de Moixent, convocan el Iº Concurso de cortometrajes audiovisuales por la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, con la finalidad de fomentar la igualdad en la población joven, además de promocionar la cultura municipal.

Segundo. Premios

Los premios consistirán en una asignación económica que se materializará mediante la entrega de un vale regalo para gastar en el comercio local y se podrán canjear hasta el 1 de junio de 2023.

La cantidad varía según los premios:

Premio al mejor cortometraje

- 1er Clasificado: 250 €
- 2º Clasificado: 170 €
- 3er Clasificado: 120 €
- 4º Clasificado: 60 €

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación será desde el día siguiente en la publicación de la convocatoria al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia hasta el 20 de marzo de 2023.

Mogente, a 3 de marzo de 2023. —El concejal-delegado de Juventud, Sergio Ortiz Jorques. —La concejala-delegada de Igualdad e Inclusión, Carolina Francés Sanchis.

